



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN
Provincia del Chubut

Puerto Madryn, CH., 16 de agosto de 2007

RESOLUCION N°: 1251/07 I

VISTO:

La realización de los programas "Ecos de la Patagonia Documentales", y;

CONSIDERANDO:

Que comenzarán a emitirse a partir del 1º de septiembre en la señal AM local, LU 17 Radio Golfo Nuevo.

Que el formato será de documentales, abordados a través de la investigación científica comprobada por expertos en distintas áreas, sea científico, historiador, naturalista u observador.

Que a través de un equipo interdisciplinario con vasta experiencia en edición de programas, se busca en particular una cuidada producción para lograr que el radioescucha "vea" a través de las historias, con la intención de lograr que el contenido llegue lo mas visual posible.

Que será conducido por el reconocido vecino de la ciudad, Juan Carlos López, ex guardafauna de la Provincia del Chubut, pionero investigador de la conducta de las orcas en Península Valdés y Antártida, profesor del Club Municipal de Ciencias, y asesor de equipos documentales internacionales, quien estará a cargo de entrevistas y contenidos el Lic. en Comunicación Leonardo Iglesias y como Director Productor Federico Greslebin, con un importante equipo de colaboradores, además del asesor experto invitado a cada programa, con los que el público podrá interactuar.

Que asimismo se han invitado a las escuelas de la ciudad a que utilicen los programas debido al contenido educativo ya que no existe otro programa radial de divulgación y actualidad científica, histórica y turística que permita la transmisión de conocimiento en formato documental.

Que es interés de este municipio apoyar los proyectos culturales y educativos que propendan a la exaltación de los valores de los habitantes de esta comunidad.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE PUERTO MADRYN**

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Educativo, Cultural y Turístico, la realización de los programas de divulgación científica, histórica y turística, "Ecos de la Patagonia Documentales" que comenzarán a emitirse desde el 1º de septiembre de 2007 por LU 17 Radio Golfo Nuevo, conducido por Juan Carlos López, a cargo de entrevistas y contenidos el Lic. en Comunicación Leonardo Iglesias y como Director Productor Federico Greslebin y que contará en cada emisión con asesores expertos invitados.

Artículo 2º: Refrendará la presente el Secretario de Gobierno y Trabajo de la Municipalidad de Puerto Madryn.

Artículo 3º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Cumplido. ARCHÍVESE.